

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19322 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 154/2006, al que se acumuló el 486/2006, seguidos en este Juzgado respecto de "Construcciones Mecánicas Asiaín, S.L.", y de "Set Gas Asiaín, S.L.", se ha dictado el 11 de mayo de 2010 Auto de conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos una vez finalizada la fase de liquidación.

Segundo.-En dicho Auto se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones y el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes. Se ha acordado asimismo el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 11 de mayo de 2010.- La Secretario judicial.

ID: A100042241-1